



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

VICERRECTORÍA DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**MAT: AUTORIZASE ADQUISICION
MEDIANTE TRATO DIRECTO
MENOR A 100 UTM.**

IQUIQUE, 22 de Junio de 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N°097/2016

Con esta fecha, el Vicerrector de Administración y Finanzas, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

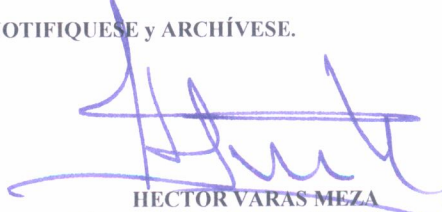
- 1) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 2380 del 21/11/2014.
- 2) Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7, letra j) del Reglamento de la Ley No.19.886, que autoriza Trato o Contratación Directa con un proveedor determinado "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
- 3) Solicitud de Materiales / Servicios N° 3938 de fecha 06 de Abril de 2016, de la Encargada de Prevención de Riesgo, solicitando confección de adhesivo en soporte trovicel (Señaléticas).
- 4) Que, dichos bienes son requerido para mantener señalizada todas las dependencias de Iquique (Casa Central, Huayquique, Kinesiología y Arquitectura) y los Centros de Vinculación de Docencia (Arica y Antofagasta), estas señaléticas cumplen con un perfil de duración y se acoge a nuestras necesidades, ya que las que se utilizan actualmente son de sticker otorgadas por Mutual de Seguridad y estas con el tiempo se desprenden, también menciono que estas señaléticas son corporativas con el logo institucional, entregando una visual de mejoras.
- 5) El producto no se encuentra en convenio marco según documento adjunto.
- 6) Según cuadro comparativo de Proveedores la empresa SP INDUSTRIAL es la más conveniente para la Institución.

RESUELVO:

- 1.- Autorizase la Contratación mediante Trato Directo con **SP INDUSTRIAL**, RUT: 76.290.657-0, con domicilio en Serrano N°870, ciudad de Iquique, para la adquisición de "**Señaléticas para Casa Central y Centros de Vinculación**", por un monto total de \$2.201.500.- (Dos millones doscientos un mil quinientos pesos), Iva incluido, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.
- 2.- Dicho gasto deberá ser imputado a los Códigos de Gestión IQU D05 UNI, Proyecto 010401010144, Cuenta 1220608000, del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.


CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Ministro de Fe Ad Hoc


HECTOR VARAS MEZA
Vicerrector de Administración y Finanzas
En representación del Rector

HVM/CRA/cge





confeccion de edhesico en soporte trovicel

Buscar

Mi carro
(0)

Mis listas

Grandes
compras

Mis órdenes
de compra

- Convenio
No hay resultados
- Categoría
No hay resultados
- Regiones
No hay resultados
- Marca
No hay resultados
- Moneda
No hay resultados
- Precio
No hay resultados

Los resultados para confeccion de edhesico en soporte trovicel en las regiones: I

0 encontrados



CUADRO COMPARATIVO DE PROSUPUESTOS SEÑALÉTICAS DE SEGURIDAD

EMPRESA	N° COTIZACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO CON IVA	PLAZO
GRAFHC TRAIN	377	1.850.000	2.201.500	8 DIAS
SLOGANS PUBLICIDAD	1827	1.850.000	2.201.500	5 DIAS
D'IMAGEN EIRL	193	2.800.000	3.332.000	10 DIAS

CONCLUSION: SE RECOMIENDO LA EMPRESA **SLOGANS PUBLICIDAD** POR SU CONFECCION DE ADHESIVO EN SOPORTE TROVICEL DE 5MM, IMPRESIÓN CALIDAD FULL COLOR, 1440 DPI REALES, CON FILTRO UV, DISEÑOS PERSONALIZADOS, GARANTIA EXTERIOR 2AÑOS, INTERIOR 3 AÑOS. ADHESIVO METARMAK, CALIDAD DE ADHESION 304 ONZAS/MS, TROVICEL IMPERMEABLE.DIMENSION 27x21 CMS, PLAZO DE ENTREGA MENOS A LAS OTRAS EMPRESAS 5 DIAS, CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

JULIA CEJAS PINO
TECNICO PREVENCION DE RIESGOS
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Gutierrez Eloy, Cristina Ester

De: Pallauta Pallauta, Francesca Alexandra
Enviado el: miércoles, 22 de junio de 2016 12:05
Para: Gutierrez Eloy, Cristina Ester
CC: Cejas Pino, Julia Andrea; Monsalve Carrillo, Thearen Nicole
Asunto: Motivo de Compra de Señaléticas de Seguridad.

Estimada:

Buenas tardes, se envía descripción de lo solicitado, se hace referencia el motivo de solicitud de compra de Señaléticas de Seguridad, este requerimiento se crea con el objetivo de poder mantener señalizado todas las dependencias de Iquique (Casa central, Huayquique, Kinesiología y Arquitectura) y los Centros de Vinculación de Docencia (Arica y Antofagasta) estas señaléticas cumplen con un perfil de duración y se acoge a nuestras necesidades, ya que, las que utilizamos actualmente, son de sticker otorgadas por Mutual de Seguridad y estas con el tiempo se desprenden, menciono que estas señaléticas son corporativas con el logo institucional, entregando una visual de mejoras, esperando su aceptación a lo mencionado.

Saluda Atentamente,

Francesca Pallauta P.

Encargada (S) de Prevención de Riesgos

Universidad Arturo Prat
057-2526020 - 42646228